

Tandil, 11 de abril de 2025

Sra. Decana de la Facultad de Cs. Exactas  
Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Bs.As.  
Dra. Silvia Stipcich  
Su Despacho:

Me dirijo a usted en respuesta a su solicitud respecto de la vacante producida en la Facultad de Cs. Exactas, por la baja del trabajador Nodocente Marcelo Vulcano.

En cuanto a la Planta de Cargos vigente se informa que:

- La solicitud del cargo **Categoría 3** para el Área de Mantenimiento y Servicios Generales es factible teniendo en cuenta que existe la vacante en ese espacio.
- La solicitud de un cargo **Categoría 7** para el Área de Mantenimiento y Servicios Generales es factible teniendo en cuenta que existe la vacante en ese espacio.
- La solicitud de un cargo **Categoría 7** para el Área de Asuntos Estudiantiles y Graduados es factible teniendo en cuenta que existe la vacante (en la Dotación Académica - Alumnos) para un ingreso en ese espacio.
- La solicitud de **cuatro cargos Categoría 5** no son factibles teniendo en cuenta que no existen las vacantes en esos espacios al momento. Quizás estén contemplando categorías que se van a liberar una vez que se sustancien los demás concursos solicitados.
- La solicitud del cargo **Categoría 3** para el IFIMAT es factible teniendo en cuenta que existe la vacante en ese espacio.

Quedo a disposición, la saludo cordialmente.



Esp. Cristina Pérez

Coordinadora Apoyo a la Comunidad Universitaria- UNICEN